



PIQUETE ▶ *Debe explicar reinante impunidad, manejos turbios y por qué votó armado*

■ Así lo estableció el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo

El fiscal Carmona debe ir al Congreso a rendir cuentas

Tiene que comparecer para dar a conocer resultados en beneficio de la gente

EDMUNDO SALGADO ▶ 0x



■ GOBERNADORA ELECTA Y MEDIOS

El primer acercamiento entre Margarita González Saravia, en su calidad de gobernadora electa, y directivos de medios de comunicación de Morelos se vivió este lunes. Se trató de una reunión cordial y de respeto donde hubo el compromiso de laborar conjuntamente en favor del estado.

■ Pugnas al interior del Tribunal dañan la estabilidad

Pleito de magistrados trae incertidumbre a empleados

Grupo de trabajadores realizó protesta de brazos caídos

▶ 04

■ El Impepac cumplirá el mandato constitucional

Habrán en la Legislatura 56 Congreso 100 % paritario

Habrán 10 diputadas y la misma cantidad de hombres

▶ 04

No se requiere seguridad para los actuales comisionados

Critica Hertino Avilés nulo avance en caso M. Alvear

Tras insistir que no hay avances en las investigaciones del asesinato del ex presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear, Hertino Avilés Albavera rechazó que se requiera de seguridad para él y el resto de los comisionados. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el actual presidente de este organismo dijo que aún no hay ningún avance en las investigaciones.

▶ 05

Entrega-recepción se iniciaría, incluso, esta semana

Cuauhtémoc Blanco deja un buen gobierno a Margarita

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que dejará un buen gobierno a Margarita González Saravia, además de que espera que el proceso de entrega-recepción pueda iniciar esta semana. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal dijo que dejará una buena administración a la próxima gobernadora, ya que se han realizado obras en los 36 municipios.

▶ 05

Protocolos para evitar casos como el de Miacatlán

Refuerza Cuernavaca programa Mitigación de Riesgo Escolar

La policía de Cuernavaca refuerza su programa Mitigación de Riesgo Escolar, para evitar que ocurra intoxicación como en un plantel educativo del municipio de Miacatlán, donde estudiantes resultaron intoxicados por comer dulces que les ofreció una mujer afuera del centro escolar. La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna, aseguró que se mantendrá vigilancia en las escuelas.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Traición, el origen de la pérdida de Morena en municipios

La reciente derrota de Morena en diversos municipios del estado dejó perplejos a sus militantes que vieron cómo se pintó de guinda el estado y el país. ¿Cómo un partido que se vio impárbil en las elecciones pasadas perdió terreno de manera tan contundente en algunos Ayuntamientos como Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Jiutepec y Cuautla, entre otros? La respuesta, aunque compleja, se resume, en una palabra: traición.

LOS ESQUIROLES.- La traición, ese acto de deslealtad que mina los cimientos de cualquier movimiento político, ha sido la causa principal detrás de la debacle en municipios donde se vía con mucha fuerza para mantener el control hegemónico y la reelección como se contemplaba en tres municipios gobernados por el partido que fundó Andrés Manuel López Obrador: Jiutepec, Temixco y Cuautla, así como en la capital donde gobierna la oposición pero que la traición de supuestos aliados y candidatos internos debilitó la base misma del partido.

En Cuernavaca, las diferencias y enfrentamientos entre políticos que aspiraban a ser los abanderados a la alcaldía provocó una división al momento de que fue designada Alejandra Flores, ya que jamás tuvo el respaldo del candidato a diputado local Sergio "El Pirata" Pérez ni de los supuestos aliados, lo que contribuyó a su inminente derrota.

En Jiutepec, los seguidores de Rabindranath Salazar optaron por respaldar a un candidato de una coalición rival, socavando así los esfuerzos del partido, tras quedarse sin candidatura para conseguir un hueso, decidieron irse con Eder Rodríguez Casillas, quien es un hombre cercano a Graco Ramírez y apoyado por el casi desaparecido RSP y el inexistente PRD, así como el PRI y PRD que contribuyeron a su victoria.

ARIADNA BARRERA Y LOS RABINES EN JIUTEPEC.- Insisto, la traición no se limitó a los aliados externos. Dentro de las filas de Morena, hubo actos de deslealtad flagrantes, tal como ocurrió en Jiutepec, donde Ariadna Barrera, al no conseguir la candidatura a la alcaldía sin importarle que ella iba para la el Congreso de la Unión (que a la postre ganó), lanzó a su propio padre Quintín Barrera Miranda, quien fue el primer presidente estatal y fundador de Morena en Morelos,

como abanderado por otro partido como lo fue el Verde Ecologista, en un acto de clara deslealtad hacia su propio instituto y candidato.

Además, los grupos fundadores de Morena, liderados por Rabindranath Salazar, también desertaron en masa, respaldando a candidatos de la oposición y traicionando así los principios del partido que ayudaron a establecer el triunfo de Eder Rodríguez, hoy flamante alcalde electo de Jiutepec.

Y en Temixco, las luchas internas entre Jazmín Solano y Juana Ocampo jugaron un papel crucial y preponderante en la pérdida de la alcaldía. Estos actos de traición no solo socavaron las posibilidades electorales de Morena, sino que también destruyeron la confianza en el partido y el proyecto político que representa; la lealtad y la cohesión interna son fundamentales para cualquier partido político, y la falta de ellas puede llevar al desastre, como hemos visto en estas elecciones.

Margarita González Saravia y Morena deben hacer una reflexión profunda sobre las lecciones aprendidas de esta derrota, más aún de la unidad interna, la transparencia en los procesos de selección de candidatos y la lealtad a los principios del partido deben ser las piedras angulares de cualquier estrategia futura. De lo contrario, el riesgo de más deserciones y traiciones seguirá acechando, poniendo en peligro el futuro del partido y de los ideales que representa.

JUANITA GUERRA.- Pero no podemos limitar nuestra crítica solo a Morena. La instrumentalización de la marca y el oportunismo político han permeado todas las esferas de la contienda electoral. Ejemplos como el de Juanita Guerra Mena, quien logró ascender desde la diputación federal hasta el Senado de la República sin un verdadero respaldo ciudadano, son reveladores de la falta de integridad y autenticidad en la política actual.

El caso de Guerra Mena, quien apenas tuvo presencia real en la arena política más allá de la publicidad espectacular que hizo a lo largo y ancho de Morelos vestida de verde como intentando demostrar el por qué iba por el PVEM, evidencia la superficialidad y el vacío de contenido que a menudo

caracterizan a las campañas electorales. La lealtad a un partido político o la capacidad para colgarse de una marca parecen ser más relevantes que el compromiso real con los problemas y necesidades de la ciudadanía.

EL CUESTIONABLE ELIACIN SALGADO.- En el reciente evento de entrega de constancias de mayoría de la gobernadora electa, Margarita González Saravia en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), sin guardar las formas y sin pudor alguno, se vio a un arribista Eliacin Salgado de la Paz, aún director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos en el famoso "besamos" y quien pese a las críticas y descontento generalizado en su contra por su actuar en el IEBEM, acudió solo por quedar bien con quien será la próxima titular del Poder Ejecutivo estatal.

Su presencia, marcada por una actitud poco digna para su cargo, se vio empañada al hacerse notar sin pudor alguno durante la constancia que acredita a Margarita González como la gobernadora electa de Morelos, quien lejos de ser reconocido por méritos propios, ha sido señalado como un oportunista ávido de poder.

Eliacin Salgado de la Paz, un personaje que ha flotado en las aguas turbias de la política local, demostró con creces ser más un arribista que un servidor público comprometido con la educación y el bienestar de la comunidad. Durante la reciente campaña electoral, su intento fallido por obtener algún cargo de representación popular reveló su verdadera naturaleza oportunista y su falta de principios éticos.

Es lamentable ver cómo individuos como Salgado de la Paz buscan perpetuarse en el poder, aprovechando cualquier oportunidad que se les presente, sin importarles el daño que puedan causar a la institucionalidad y al bienestar de la sociedad. En lugar de buscar el beneficio común, parecen estar más interesados en satisfacer sus propios intereses y ambiciones personales.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLITICOSAlejandro Corona
Markina

Ayer, comenzaron a circular en los juzgados del Tribunal Superior de Justicia, avisos con la siguiente leyenda: "Las y Los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos exigimos ser escuchados, el presidente si nos representa... Manifestación de Brazos Caídos de 12:00 a 13:00 horas del lunes 10 al viernes 14 de junio de 2024... Queremos un Poder Judicial Respetuoso de la Ley y en Paz... La impartición de Justicia no se toca". También hubo cartulinas con frases como "El derecho positivo se cumple; no se cuestiona."

Después, vino el desconcierto, pues no se entendió bien a bien de dónde provenía todo (se dijo que de las propias oficinas de la presidencia se ordenó que, en cada secretaría de cada juzgado, se pegara el mensaje). Tampoco se informó en qué consiste la huelga de brazos caídos. Y ni a quién preguntarle, pues se trató de un aviso sin firma y tampoco nadie se hizo responsable de la autoría. Si son los trabajadores los que se pronuncian, algo debió decir el sindicato, pero nada.

En Cuautla y Zacatepec, salieron a manifestarse algunos trabajadores, así como en Cuernavaca, donde para no variar, se dio una alerta de bomba, lo que implicó la salida del personal. Algunos dijeron que supuestamente la alerta se dio para que se viera un mayor número de gente en la explanada. Todo un día perdido ¿Y los justiciables que esperan por meses la realización de una audiencia? Ni modo, a reprogramarla para después de las tres semanas de vacaciones que se le da-

Espectáculo en el TSJ

rán al personal en julio.

La semana pasada, específicamente el cinco de junio, en fallida sesión de pleno -que no se realizó por falta de quorum-, se evidenció la ruptura total que existe al interior del Poder Judicial. Luego, en rueda de prensa el presidente del TSJ Luis Jorge Gamboa Olea, dijo que es responsabilidad de cada uno de sus pares acudir a las sesiones, insistiendo en que están obligados a asistir a hacerlo. "Hay una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la conclusión a la que podemos llegar es que la ley se aplica... hay una ley vigente y la ley se aplica..."

No le puso nombre ni apellido a la o las personas que están detrás del movimiento en su contra, esto a pesar de que algunas de las interrogantes formuladas por los reporteros, se encaminaron a culpar a los magistrados "urielistas" (así los llamaron).

También reveló que hubo cuatro amparos presentados por los magistrados rivales y fueron desechados por extemporáneos. Estos son los que acataron la "sugerencia" del presidente de la Comisión de Derechos Humanos Raúl Israel Cruz Hernández, de que tenían expedito su derecho de acudir al juicio fundamental en lo individual, pero se le pasó el pequeño detalle de que para interponer el amparo indirecto contra el decreto que extendió -por dos años más- la permanencia del presidente del TSJ, tenían quince días hábiles de plazo, a partir de la publicación del mismo.

Con el fallo del seis de mayo del año en curso, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no pudo declarar inconstitucional el decreto de maras, mas los cuatro amparos de sus rivales desechados por extemporáneos y el hecho del que el suyo se haya ido a tiempos extras (y por ende goce indefinidamente de la suspensión que se le otorgó para que no se discuta su posible remoción), por supuesto que Luis Jorge Gamboa Olea, respondió con un "no" rotundo a la pregunta expresa de "si pondría su renuncia en la mesa para que vuelva la normalidad al poder judicial."

El propio presidente del TSJ, reconoció -en la referida rueda de prensa-, que existen muchos pendientes -y que así seguirán-, por la falta de quorum en las sesiones de pleno. Aunque se cuidó al deslindarse de cualquier responsabilidad, por no tener él funciones jurisdiccionales, sino de representación. Se ha dado el caso de que, a los juzgados federales, les han tenido que comunicar "imposibilidad jurídica" para dar cumplimiento a algunas resoluciones derivadas de juicios de amparo, por no estar operando el pleno con normalidad.

A un mes de que se conmemore el "Día del Abogado", la celebración en el Tribunal Superior de Justicia se vislumbra complicada. Seguramente estará presente la gobernadora electa Margarita González Sarabia y el saliente Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quienes posiblemente les toque atestiguar un espectáculo bochornoso, si es que los magistrados deciden confrontarse.



Como en los **buenos**



TIEMPOS

Elige

6

números del 1 al 39 y llena tu volante

COMIENZA A GANAR CON DOS ACIERTOS

LA BOLSA INICIA EN **\$5 MILLONES DE PESOS**

Juega

martes y sábado a las **21:00 h**

JUEGA AQUÍ



Si juegas, gana México



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Así lo estableció el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo

El fiscal Carmona debe ir al Congreso a rendir cuentas

Tiene que comparecer para dar a conocer resultados en beneficio de la gente

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debe comparecer



EL TITULAR DE la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debe comparecer ante el Congreso local para dar a conocer los resultados que ha dado en los últimos meses, informó el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

ante el Congreso local para dar a conocer los resultados que ha dado en los últimos meses, informó el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Y es que de acuerdo con la ley, el titular de la Fiscalía debe comparecer ante el Congreso de Morelos una vez cada seis meses, lo cual no lo ha hecho en lo que va de este año.

Al ser entrevistado al respecto por los medios de comunicación, el mandatario estatal aseguró que se trata de un asunto que le corresponde al Poder Legislativo, sin embargo, mencionó que Uriel Carmona debe comparecer para dar a conocer los resultados en beneficio de la ciudadanía.

“Mira, a mí no me gusta meterme en eso, entonces ahí sí pregúntale a los diputados, como tú lo mencionas tiene que comparecer, se ha retrasado, acuérdate que son campañas y entonces andan haciendo campaña

pero ahora que veas a los diputados pregúntales a ellos”, declaró.

Sobre la información de que supuestamente Uriel Carmona había dejado el cargo, el gobernador afirmó que no es así ya que sigue trabajando.

“No, ahí sigue, yo que sepa ahí sigue en la Fiscalía, él sigue en la Fiscalía pero sí como lo comenta el joven, pues sí tiene que ir a comparecer, no sé cuando lo vayan a llamar los diputados”, concluyó el gobernador.

Pleito de magistrados trae incertidumbre a empleados

GUADALUPE FLORES

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) manifestaron incertidumbre laboral por la división que existe entre los magistrados que integran el Pleno del Poder Judicial.

Manifestaron que las pugnas al interior del Tribunal repercuten en la estabilidad en el empleo de los trabajadores del Judicial.

Señalaron que viven una incertidumbre que por posibles daños que pueda generar el divisionismo que vive el Poder Judicial.

Mientras que otro grupo de trabajadores realizaron una protesta de paro de brazos caídos por una hora afuera de las sedes ju-

diciales.

Pero al cuestionarlos sobre el motivo de su protesta, los empleados guardaron silencio.

Pero otros trabajadores manifestaron que recibieron en su escritorio un mensaje en media hoja tamaño carta en que se lee “Las y los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos exigimos ser escuchados. El presidente si nos representa”.

Además, el líder sindical del Poder Judicial, José Luis Páez Padilla, se deslindó del paro de labores al que fueron convocados los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Habrán en la Legislatura 56 Congreso 100 % paritario

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Cumplirá con el mandato constitucional de paridad en el número de diputadas y diputados en el Congreso del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), informó el consejero electoral, Javier Arias Casas.

Arias Casas aseguró que la legislatura 56 contará con una composición de 10 curules para varones y 10 diputados para mujeres. Reiteró que la paridad es obligatoria para la integración de las autoridades, especialmente en órganos colegiados como el Congreso del Estado de Morelos. En este contexto, señaló que el Impepac deberá garantizar el cumplimiento de la ley, asegurando que la integración de la legislatura 56 se ajuste al principio constitucional de paridad.

Javier Arias Casas recordó que la última reforma, realizada en 2023, estableció la regla para garantizar la paridad e integración en el Congreso del Estado de Morelos. Esta reforma estipula que se deben analizar los resultados y las listas encabezadas para verificar si se cumple con el principio de paridad de manera natural o si es necesario

aplicar las reglas para garantizar su cumplimiento.

Finalmente, mencionó que aún no han concluido los cómputos de los consejos distritales en la elección de diputados. Hasta que no se tenga el total de la votación y se puedan calcular los porcentajes de representación, no se tendrá un panorama real de cómo quedará conformado el Congreso del Estado de Morelos en términos de paridad.

Consideró que será fundamental esperar los resultados finales de los cómputos distritales para determinar si la composición del Congreso cumple de manera natural con el principio de paridad o si será necesario aplicar las medidas correctivas establecidas por la ley para asegurar la igualdad de género en la representación legislativa.

Arias Casas enfatizó la importancia de este proceso y reiteró el compromiso del Impepac para supervisar y garantizar que se respeten las disposiciones constitucionales y legales en materia de paridad. Subrayó que el objetivo es asegurar que el Congreso del Estado de Morelos refleje una representación equitativa entre hombres y mujeres, conforme a los principios democráticos y de igualdad establecidos en la legislación.

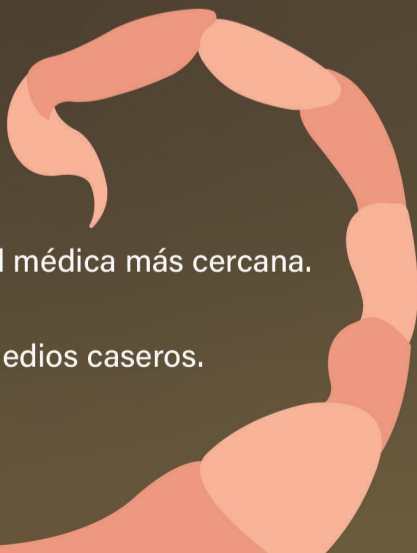
Cuídate del Alacrán

Atiende las recomendaciones para evitar su picadura.

- Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.
- Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.
- No camines descalzo (a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.
- Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.

En caso de picadura:

- No te automediques.
- Acude a tu unidad médica más cercana.
- Evita los remedios caseros.



No se requiere seguridad para los actuales comisionados

Critica Hertino Avilés nulo avance en caso M. Alvear

EDMUNDO SALGADO

Tras insistir que no hay avances en las investigaciones del asesinato del ex presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear, Hertino Avilés Albavera rechazó que se requiera de seguridad para él y el resto de los comisionados.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el actual presidente de este organismo dijo que aún no hay ningún avance en las investigaciones por parte de la Fiscalía General de Morelos a pesar de que ya casi se cumplen tres meses de estos hechos y de que hay una amplia colaboración entre ambas depen-

dencias.

“Se ha dado una colaboración institucional con la Fiscalía y los órganos encargados de la investigación y lo seguiremos haciendo en el ámbito de nuestra competencia, no ha habido como tal una determinación, solamente se nos ha informado de la integración de la carpeta de investigación, los elementos técnicos que nos han solicitado y de carácter personal los hemos aportado”, explicó.

Además, el funcionario aseguró que el homicidio de Marco Antonio Alvear fue un hecho personal, por lo que descartó que sea necesario contar con seguridad ante el cargo que ostenta.

“A mí me parece que este es un aspecto de

carácter personal no por circunstancias propias del encargo de la actividad y me parece ser que mi trabajo y actividad se circunscribe en poder ser como Ciudadano, titular de un

órgano garante de los temas de derechos a la información y de protección a datos personales”, concluyó Hertino Avilés.



TRAS INSISTIR QUE no hay avances en las investigaciones del asesinato del ex presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear, Hertino Avilés Albavera rechazó que se requiera de seguridad para él y el resto de los comisionados.

Cuauhtémoc Blanco deja un buen gobierno a Margarita

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que dejará un buen gobierno a Margarita González Saravia, además de que espera que el proceso de entrega-recepción pueda iniciar esta semana.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal dijo que dejará una buena administración a la próxima gobernadora, ya que se han realizado obras en los 36 municipios, por lo que le recomendó seguir trabajando en beneficio de todos los rincones del estado.

“Yo me voy muy feliz, con los recursos también del estado se ha trabajado en los 36 municipios y la verdad que me voy feliz, estamos inaugurando diversas obras que hicimos en los municipios (...) bien, se va a entregar muy bien la administración, creo que hemos hecho cosas muy

muy importantes, simplemente ahora que me vaya le voy a tener que desear suerte, que le vaya bien en su nueva administración y que trate de ayudar a los 36 municipios”, explicó.

Además, el mandatario estatal mencionó que espera que esta semana inicie el proceso de entrega-recepción, el cual por parte del Ejecutivo será encabezado por el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; así como por la titular de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio.

“Está la jefa de la Oficina de la Gubernatura y Samuel Sotelo, esperemos ya esta semana empiecen esta transición y que va a ser muy, muy satisfactoria”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que el gobernador acudió la mañana de este lunes al municipio de Miaquatán para entregar obras de rehabilitación de calles y relacionadas a mejorar el abasto de agua potable en la zona.

Restauranteros piden reconciliación tras conocer el resultado comicial

EDMUNDO SALGADO

Empresarios restauranteros de Morelos hicieron un llamado a la reconciliación entre ciudadanos luego de los resultados que arrojó la jornada electoral del 2 de junio.

Así lo declaró el presidente en el estado de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, José Alfredo Acosta Vázquez, quien precisó que luego de las pasadas elecciones los ciudadanos deben aceptar los resultados y evitar salir divididos de este proceso, por lo que insistió en que se deben de respetar la decisión de la mayoría y seguir unidos por el bien del estado.

“Vimos por ahí protestas, manifestaciones, personas que no están conformes con los resultados de las elecciones del 2 de junio, están en su derecho, pero también se tiene que aceptar lo que la mayoría decidió, tenemos que estar unidos como ciudadanos,

no podemos permitir la división, debemos entender que en la democracia se gana y se pierde, entonces debemos ser aceptar los resultados y seguir adelante por el bien del estado y de nosotros como ciudadanos”, explicó.

Además, el líder empresarial hizo un llamado a quienes resultaron ganadores a trabajar de manera coordinada y sin tintes políticos o partidistas, para impulsar el desarrollo económico y la seguridad de Morelos.

“Para quienes ganaron la elección hacemos un llamado para que dejen a un lado el tema político partidista, ahora tienen que trabajar por todos los ciudadanos, no solo por quienes votaron por ellos sino por todos, deben trabajar incluso con otras autoridades de otros partidos políticos para dar los resultados que los ciudadanos estamos exigiendo, entonces confiamos en que haya madurez política para dar resultados”, concluyó Acosta Vázquez.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

JAIIME VARELA

EL DIVO SIEMPRE VIVO



MÚSICA **SÁB 06 JUL**
20:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco



www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

Protocolos para evitar casos como el de Miacatlán

Refuerza Cuernavaca programa de Mitigación de Riesgo Escolar

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca refuerza su programa Mitigación de Riesgo Escolar, para evitar que ocurra intoxicación como en un plantel educativo del municipio de Miacatlán, donde estudiantes resultaron intoxicados por comer dulces que les ofreció una mujer afuera del centro escolar.

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna, aseguró que se mantendrá vigilancia en las escuelas con el objetivo de identificar puntos de peligro para los estudiantes.

Informó que tras los hechos en los que más de 26 estudiantes de la escuela secundaria "Benemérito de las Américas", resultaron intoxicados con dulces, en Cuernavaca se activó los protocolos para evitar que

esto suceda lo mismo dentro o afuera de cualquier institución educativa de Cuernavaca.

Pero también pidió a los padres de familia a estar alertas con sus hijos y alertarlos para no aceptar productos o dulces regalados de gente extraña.

En otro tema, Christian Méndez Quintana, director de la policía preventiva de Cuernavaca alertó que agentes de seguridad privada pudieran estar vinculados con bandas delictivas dedicadas al robo de neumáticos.

Aunque dijo que el delito había disminuido en la capital, pero señaló que ha repuntado en las últimas semanas y es probable que esté operando una nueva banda de robo de llantas al interior de los fraccionamientos. Incluso sería una nueva organización delictiva proveniente de otro municipio o estado del país.



LA POLICÍA DE Cuernavaca refuerza su programa Mitigación de Riesgo Escolar, para evitar que ocurra intoxicación como en un plantel educativo del municipio de Miacatlán, donde estudiantes resultaron intoxicados por comer dulces que les ofreció una mujer afuera del centro escolar.

Exigen ordenar cooperativas en la escuela con alumnos intoxicados

KEVIN SALGADO

Ante la situación de intoxicación de 26 alumnos de una secundaria, padres de familia, exigen al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), mayor control de las cooperativas escolares, informó Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación de Padres de Familia.

En entrevista, Mauricio Miranda, señaló que, existe inconformidad por parte de los padres, al no existir el plato del buen comer en los planteles educativos de nivel básico. Piden modificar las cooperativas escolares, para eliminar la venta de la comida chatarra a los alumnos, dentro de las escuelas. "Las cooperativas parece ser que no funcionan y sobre todo para el plato del buen comer", expresó.

La finalidad de este cambio en las escuelas, prohibiendo comida chatarra y dulces, es con la intención de mejorar la salud nutricional de niñas, niños, y adolescentes de la educación.

Por lo que, padres de familia, solicitan al

IEBEM, incluir la educación alimentaria como base fundamental de su proceso enseñanza - aprendizaje, para que, los niños no consuman comida chatarra como dulces, dentro y fuera de la escuela y se apropien de hábitos saludables.

El presidente de la Asociación de Padres de Familia, indicó que, se debe de tener mayor cuidado en quienes participan dentro de las cooperativas escolares y vigilar la venta de dulces y comida.

Padres de familia de los 26 alumnos víctimas de intoxicación por consumo de dulces, en la escuela secundaria Benemérito de las Américas, ubicada en Miacatlán, realizaron un fuerte reclamo a las autoridades del IEBEM por tal acontecimiento.

Exhortan la intervención del Instituto para que exista un control en las cooperativas, sobre la comida que venden a los estudiantes y determinar al mismo tiempo, un órgano independiente, con la finalidad de que incida en la alimentación de los niños, ante un descontrol y falta de organización, ya que, no todas cumplen con el objetivo de una vida saludable.

Juan Salazar, al frente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del estado

GUADALUPE FLORES

Desde el pasado 08 de marzo el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos no tiene ningún miembro, luego de que el Congreso local no ha integrado la comisión de selección que será la encargada de realizar el proceso para la designación de éstos.

La comisión de selección debe estar integrada por nueve ciudadanos que son electos por los diputados locales, quienes, a su vez, se encargarán de proponer a los cinco miembros del Comité de Participación

Ciudadana del SAEM.

En virtud de que el se quedó sin ningún integrante, en sesión extraordinaria se aprobó que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción asuma temporalmente la titularidad del Comité y Órgano de Gobierno de esta instancia; anteriormente estaba al frente la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

Debido a que el Comité de Participación Ciudadana no tiene integrantes, la presidencia está siendo ocupada temporalmente por los titulares de las instituciones gubernamentales que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.



DESDE EL PASADO 08 de marzo el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos no tiene ningún miembro, luego de que el Congreso local no ha integrado la comisión de selección que será la encargada de realizar el proceso para la designación de éstos.



CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: JARDÍN JUÁREZ
MIÉRCOLES 19

COLONIA: LOMAS DEL
TEXCAL
JUEVES 20

COLONIA: SAN FRANCISCO
TEXCALPAN
VIERNES 21

COLONIA: SAN LUCAS
LUNES 24

COLONIA: JOSEFA ORTÍZ DE
DOMINGUEZ
MARTES 25

COLONIA: AMPLIACIÓN VICENTE
GUERRERO
MIÉRCOLES 26

COLONIA: CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS
JUEVES 27

COLONIA: VICENTE GUERRERO
VIERNES 28

Para más información en el número de teléfono
777 309 16 09



Lava, tapa, voltea y tira

www.jiutepec.gob.mx

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

SDS Y Cecyte realizan Jornada Estatal de recolección de residuos sólidos urbanos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) Morelos, se unieron para llevar a cabo una Jornada Estatal de Recolección de Plásticos y Residuos Sólidos Urbanos, como parte de las actividades de "Junio, mes del medio ambiente".

Al respecto, Ariadne Sulidey López Maldonado, directora general de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, informó que participaron 854 estudiantes y 80 docentes de los cinco planteles del Cecyte, ubicados en Ayala y Tenextepango en el municipio de Ayala; también en Marcelino Rodríguez, en Axochiapan; así como de Emiliano Zapata y Yecapixtla.

"El objetivo de esta actividad es que la juventud se sume a generar conciencia con la sociedad sobre los aspectos negativos del uso de los plásticos desechables como los popotes, bolsas, botellas, entre otros que tardan muchos años en degradarse en el ambiente, provocando la erosión del suelo, gases de efecto invernadero y contaminación del agua", comentó la funcionaria estatal.

Previo al recorrido, en cada una de las sedes un equipo de estudiantes se encargó de impartir la plática "Manejo Integral de Residuos Sólidos, Decreto 451: Adiós a los plásticos de un solo uso", en la que explicaron los términos de esta ley que prohíbe el uso de envoltorios, bolsitas, popotes, charolas, entre otros derivados de unicele.

Como parte de la actividad la comunidad estudiantil se dividió en cinco grupos para recolectar botellas de PET, plásticos, vidrio, cartón, papel y metales en un recorrido de 15 kilómetros, que fue la distancia sumada por las escuelas.

En total, se logró la recolección de 2.4 toneladas de residuos sólidos urbanos, los cuales se entrega-

ron a los ayuntamientos para su correcto aprovechamiento y disposición final.

Como alcance de la actividad, en el caso del plantel Cecyte Tenextepango, se informó que instaurarán esta actividad de manera mensual para lo que invitarán a la comunidad a que se una a ser agente de cambio inmediato a favor del planeta.

En el evento estuvieron Susana Domínguez Izaguirre, directora general del CECYTE Morelos; Valeria Marín Sánchez, directora

del plantel Cecyte Tenextepango; Juan Pablo Aragón Ayala, presidente municipal de Ayala, Ana Claudia Flores Hernández, subdirectora de planeación del Cecyte Morelos. Por último, Sulidey López aprovechó para invitar a la ciudadanía a participar en las actividades que se tienen preparadas en "Junio, mes del medio ambiente", las cuales se pueden consultar en el sitio www.sustentable.morelos.gob.mx, así como en las redes sociales de la SDS.



EDICTO

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ BUSTAMANTE, DIANA ARELLANO MARTÍNEZ y ELIZABETH ARELLANO MARTÍNEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 99/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre prescripción positiva promovido por JOSEFINA ESPINOZA BERNAL en contra de MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ BUSTAMANTE, DIANA ARELLANO MARTÍNEZ y ELIZABETH ARELLANO MARTÍNEZ, se ordenó emplazarlas por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de mayo de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

EDICTO

EXPEDIENTE: 274/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos SILVIA NAVA MAZÓN, SILVIA GABRIELA y MARIO ambos de apellidos REYES NAVA, denuncian bajo el expediente número 274/2024-2 el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO REYES REYES, quien nació el seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y falleció el doce de junio de dos mil veintiuno; siendo el último domicilio en Casa A, lote 2, manzana X del conjunto Habitacional Los Arrozales. Colonia Benito Juárez, municipio de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 04 de Junio de 2024.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 394/2018-3, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEDRO MARIO ARELLANO ROMERO, endosatario en procuración de LOIDA MOLINA OCHOA, en contra de RAMÓN POLANCO HERNÁNDEZ, se fijaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN TERCERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente expediente, ubicado en Calle Tepeyac, Casa 44 y 4461, Manzana VIII, B-4, Lote 10, Colonia Industrial, Gustavo A. Madero, Ciudad de México; con una deducción del 10% (DIEZ POR CIENTO), sobre el avalúo que obra en autos.

Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola ocasión en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, de la presente entidad Federativa.

Cuernavaca, Morelos; a 30 de Mayo de dos mil veinticuatro.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN. D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 442/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SIXTO TOMAS BARRETO ESPITIA también conocido como TOMAS BARRETO ESPITIA Y/O TOMAS BARRETO Y CLARA SOL CASTAÑEDA y/o CLARA SOL; quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle veinte de noviembre número 3, Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el boletín judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Lo anterior en términos de los artículos 60 fracción X, 337 y 338 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 30 de mayo de 2024.

Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Benjamín Morales Ordoñez.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

D. en D. Alejandro Hernández Arjona.

EDICTO

EXP. NÚM. 238/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 238/2024-1, la Sucesión intestamentaria a bienes de Cándido Vega Burgos y Florencia Muñoz Vargas, quienes el primero de ellos falleció el veintiuno de julio de dos mil veinte, y la segunda el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en calle Narciso Mendoza, número 71, colonia Miguel Hidalgo, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 21 DE MAYO DE 2024 ATENTAMENTE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo. JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radicó el expediente 274/2024-1 Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR HUGO LÓPEZ PEDROZA, quien tuvo su último domicilio en CALLE TLAZOLTEOTL NÚMERO 37, COLONIA ATENATITLAN, JIUTEPEC, MORELOS, falleció, el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 05 de junio del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

VICENTE VAZQUEZ CAMPOS JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 230/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL FLORES ARELLANO, quien falleció el día dieciocho de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 10 de diciembre, número 516, Colonia las Granjas, Cuernavaca, Morelos, denunciado por OSVELIA MEDINA SOTELO, OSBELIA, KARINA, MANUEL Y NATXELI todos de apellidos FLORES MEDINA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de seis de febrero de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 113/2024 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO GARZA SEPÚLVEDA, quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Gonzalo de Sandoval, Número 15, Fraccionamiento Real Hacienda San José, Municipio de Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 21 DE MAYO DE 2024. ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo. M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JUANA ARTEAGA RESENDIZ también conocida como JUANA ARTEAGA VIUDA DE DIAZ y/o JUANA ARTEAGA VDA. DE DIAZ, quien falleció el día cinco de enero de dos mil veinticuatro, denunciado por MARGARITA DIAZ INOCENCIO, JESSICA MONSERRAT DIAZ ANOCENCIO, ANA YAZMIN JARAMILLO DIAZ, JOANA JARAMILLO DIAZ, MA. MAGDALENA ARTEAGA RESENDIZ, ADELINA DIAZ ARTIAGA Y JOSE ROBERTO DIAZ ARTEAGA, en su carácter de descendientes directas en segundo grado (nietas) y descendientes directo en primer grado (hijos), radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 411/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las NUEVE HORAS (09:00) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 03 de Junio del 2024.

ATENTAMENTE LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ. PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo. JACARANDA MARTINEZ MORALES JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 166/2024-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSEFA SANCHEZ PLIEGO también conocida como JOSEFA SANCHEZ y EUSEBIO GONZALEZ PLIEGO también conocido como EUSEBIO GONZALEZ, denunciado por EUSEBIO GONZALEZ y FRANCISCO AMBOS DE APELLIDOS GONZALEZ SANCHEZ, quien tuvo como último domicilio CALLE GUERRERO SUR NUMERO 12, COLONIA CENTRO DEL POBLADO DE SAN JOSE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS; Y FALLECIO CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 22 de Mayo del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ

LA SECRETARIA DE ACUERDOS Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 17 de abril de 2024.

ANDRES PEREZ GUZMAN EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3, relativo a la CONTROVERSI FAMILIAR sobre la GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS, promovido por XIMENA BELAUZARAN ZAVALA contra ANDRES PEREZ GUZMAN, en el que por auto dictado el cinco de abril de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar mediante edictos a ANDRES PEREZ GUZMAN, haciéndole saber que se le concede un plazo no mayor de CINCUENTA DÍAS, para que comparezca ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que la asesore; los cuales empezarán a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que dita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente, hágase saber al demandado ANDRES PEREZ GUZMAN que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

La Tercer Secretaria de Acuerdos LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo.Bo. La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11844

El Regional del Sur PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494 COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400 COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS TWITTER / @REGIONAL MORELOS